



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y
ENSEÑANZA MILITAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ENSEÑANZA MILITAR

APROBACIÓN DE CURRÍCULO DEL CURSO "ESPECIALISTA EN TARGETING CONJUNTO PARA OFICIALES DE LAS FAS"

De acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 339/2015, de 30 de abril, por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, y una vez emitido el informe favorable de la Escuela Militar de Ciencias de la Educación, se aprueba el currículo del "Curso militar, conjunto, de especialización Especialista en Targeting Conjunto para Oficiales de las FAs (4C011)".

Una vez ha sido desarrollado el Real Decreto enunciado anteriormente, y publicadas, entre otras, las órdenes ministeriales correspondientes por la que se "ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de altos estudios de la defensa nacional" y, por la que "se crea el registro de centros, cursos y títulos (RECECUT), y se regula su régimen, organización y funcionamiento", este curso que cumple la normativa en ellas descrita, y será inscrito en el RECECUT cuando esté implantado el soporte informático según se establece en el artículo 5 de las Normas que regulan el Registro de Centros, Cursos y Títulos.

Madrid, 24 de octubre de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DE
RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR



María Amparo Valcarce García



CORREO ELECTRÓNICO:

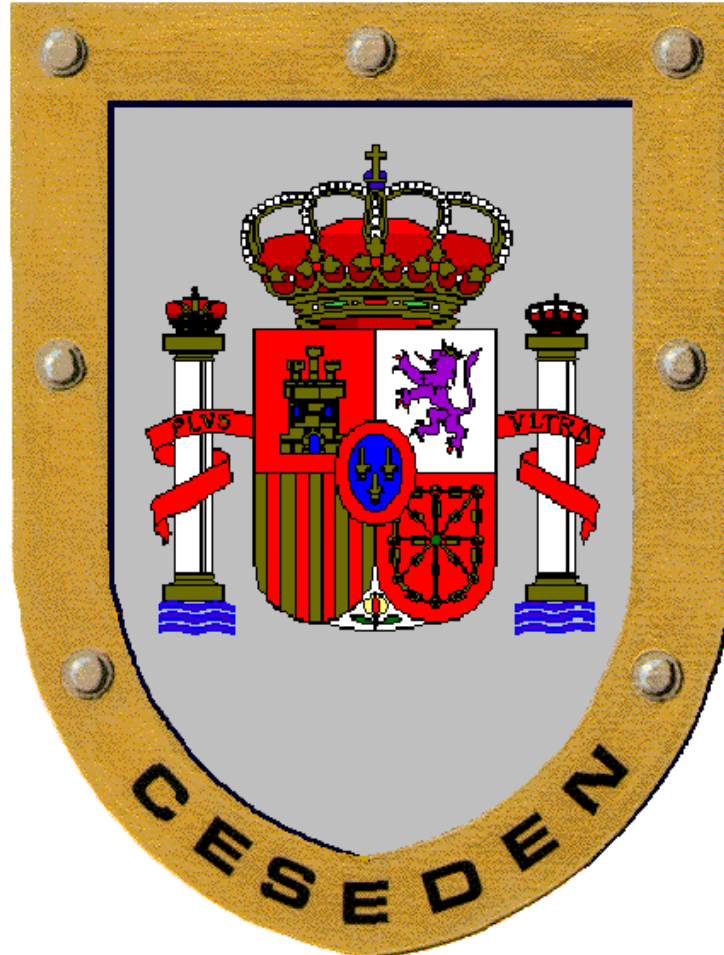
Pº DE LA CASTELLANA, 109
7ª PLANTA
28071 - MADRID
TEL.: 91 395.50.00
FAX.: 917743075



MINISTERIO
DE
DEFENSA

ESTADO MAYOR
DE LA DEFENSA

CENTRO SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE LA DEFENSA
NACIONAL



CURRÍCULO

“ESPECIALISTA EN TARGETING CONJUNTO PARA OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS”

Octubre 2018



MINISTERIO
DE
DEFENSA

ESTADO MAYOR
DE LA DEFENSA

CENTRO SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE LA DEFENSA
NACIONAL

PAGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO



CURRÍCULO DEL CURSO DE **“ESPECIALISTA EN TARGETING CONJUNTO PARA** **OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS”**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

1.1. Denominación.

Curso de Especialista en Targeting Conjunto (JTGT) para Oficiales de las FAS.

1.2. Tipo de Curso.

A efectos de aplicación del RD 339/2015, de 30 de abril, de ordenamiento de las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, artículos 4 y 13, este curso tiene la consideración de curso militar, conjunto y de especialización.

1.3. Categoría del Curso.

Categoría A. (RD 1111/2015).

1.4. Duración.

9 ECTS de los cuales 3 serán a distancia y 6 presenciales.

1.5. Idioma.

Español, pudiendo impartirse parte de la materia en inglés.

1.6. Centro responsable y lugar donde se imparte.

El responsable del curso es el Centro superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), siendo impartido en la Escuela de Técnicas Aeronáuticas del Ejército del Aire (ESTAER).

1.7. Modalidad de enseñanza.

Semipresencial.



1.8. Número máximo de alumnos por curso.

24

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación de la necesidad

En la Directiva 12/14 del JEMAD, de 13 de junio de 2014, se establece que, durante el periodo de implantación y hasta alcanzar la FOC, el Comandante del Mando de Operaciones (CMOPS) será responsable de la coordinación de las necesidades de formación en materia de targeting conjunto (JTGT).

En cumplimiento de dicho cometido se han organizado hasta la fecha los siguientes cursos relacionados con la actividad del JTGT:

- Curso Básico de Targeting Conjunto. Curso de perfeccionamiento conjunto de carácter informativo, cuyo currículum fue aprobado en abril de 2016 y del que se han realizado cuatro convocatorias hasta la fecha.
- Curso de Inteligencia de TARGETS. Curso de perfeccionamiento conjunto de carácter informativo, cuyo currículum fue aprobado en junio de 2016 y del que a la fecha del informe se han llevado a cabo dos convocatorias.
- Curso de Valoración de Daños (*Battle Damage Assesment*, BDA). Curso de perfeccionamiento conjunto de carácter informativo, cuyo currículum fue aprobado en junio de 2017 y del que no se ha publicado ninguna convocatoria.

La Orden DEF/464/2017 de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, establece en su disposición transitoria única que, transcurridos dos años desde su entrada en vigor, sólo se impartirán aquellos cursos que se adapten a ella. Esto hace necesario revisar los currículos de los mencionados cursos.

La existencia de una organización nacional permanente en JTGT desde principios de 2015, ha permitido evaluar adecuadamente las principales carencias detectadas desde entonces. Los amplios periodos necesarios para formar al personal en un currículum determinado, la inexistencia de una especialización formal y reconocida, unido a la gran movilidad en los destinos, hace que sea muy complicado contar con el personal cualificado necesario en las distintas disciplinas requeridas por el proceso de JTGT. Por tanto, es ineludible arbitrar



soluciones que permitan disponer de un personal suficiente y especializado que permita sostener y operar la estructura generada.

Por otro lado, tras la experiencia de dos años impartiendo los cursos básicos de JTGT e Inteligencia de TARGETS, se ha visto la necesidad de revisar la orientación no sólo de estos cursos, sino del propio concepto de perfeccionamiento para la disciplina del JTGT.

Así pues, se necesita establecer un nivel de conocimientos común para todos los oficiales con responsabilidades en el proceso de JTGT en los diferentes niveles de conducción de las operaciones.

Este curso debe ser un requisito necesario para poder desempeñar cometidos de JTGT en cualquier puesto de oficial de la estructura operativa de las FAS, por lo que debe ser de especialización.

La creación del curso está aprobada por el JEMAD tras ratificar la necesidad de formar a oficiales especializados en el planeamiento, conducción y asesoramiento del proceso de targeting conjunto (JTGT) en los niveles operacional y táctico, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de su Directiva 03/16 "Proceso de actuación para la puesta en marcha de cursos de perfeccionamiento en el ámbito conjunto".

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta.

El curso de Especialización en Targeting Conjunto para Oficiales de las FAS está basado en los siguientes referentes formativos:

- Curso Básico de Targeting Conjunto.
- Curso de Inteligencia de Blancos.
- Curso N3-17 NATO Joint Targeting Staff Course.
- Curso N3-139 NATO Joint Intermediate Target Development Course.
- Curso N3-140 NATO Battle Damage Assessment Course.
- Curso N3-97 NATO Collateral Damage Estimation (CDE) Course.

Finalmente, este curso está de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Trabajo para la definición de los cursos de formación de targeting, y completamente alineado con el *Joint Targeting Interoperable Curriculum* (JTIC) que proporciona la NATO School Oberammergau (NSO).



3. PERFIL DE EGRESO

3.1. Competencias Generales

- Capacidad de ocupar un puesto en la estructura de targeting conjunto.
- Capacidad de ejecutar los procedimientos, principios y técnicas adquiridos.
- Capacidad de integrar en el JTGT cada una de las capacidades específicas, desde el planeamiento hasta la ejecución.
- Capacidad de identificar los cometidos y responsabilidades de los diferentes organismos con responsabilidad en JTGT y de los formatos utilizados por estos organismos en su conducción y gestión.
- Capacidad de participar como componente en las distintas juntas y grupos de trabajo que intervienen en el proceso de JTGT.
- Capacidad de comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del Targeting Conjunto.

3.2. Competencias Específicas

- Dominar la normativa y publicaciones de JTGT a nivel nacional, así como tener un amplio conocimiento de las publicaciones OTAN / EE.UU referentes a JTGT.
- Capacidad de integrar el proceso de JTGT tanto en el CPOE como en el OPP.
- Capacidad de redactar el Anexo II de Targeting Conjunto de un OPLAN / JCO.
- Capacidad de analizar las nociones básicas del apoyo que la Inteligencia presta al JTGT.
- Capacidad de describir las generalidades de las disciplinas de inteligencia empleadas en el JTGT.
- Capacidad de conducir y realizar un Análisis de Sistema de Targets (TSA).
- Capacidad de dirigir la gestión y saber desarrollar targets en los niveles básico, intermedio y avanzado.
- Capacidad de identificar y describir los principios básicos del weaponeering, los efectos de las distintas municiones y las técnicas de mitigación.
- Capacidad de identificar la importancia, fundamentos y principios legales del CDE.
- Capacidad de aplicar la metodología CDE, así como los hechos y supuestos en los que se basa.
- Capacidad de realizar la gestión de las diferentes listas de targets.
- Conducir el Targeting Dinámico en Centros de Operaciones.



- Desarrollar una matriz TST.
- Identificar los cometidos y dirigir una célula conjunta de TST (JTST Cell).
- Desempeñar los cometidos del Elemento de Coordinación de TST (TCE).
- Capacidad de ejecutar las fases de proceso BDA, incluyendo su metodología.
- Capacidad de aplicar y explotar los informes que procesan la información necesaria para realizar el BDA.
- Capacidad de emplear procedimientos y herramientas para la difusión del BDA.
- Capacidad de aplicar los procedimientos que permiten el manejo del Joint Targeting System (JTS) y del Functional Area Service for Dynamic and Time Sensitive Targeting (FAST) a nivel usuario.

4. SISTEMA DE ADMISIÓN AL CURSO

4.1. Perfil de ingreso.

El curso está dirigido al personal que tenga, o vaya a tener, cometidos relacionados con Targeting Conjunto.

4.2. Categoría y empleo militar de los alumnos.

El Curso se dirige a Tenientes Coroneles/ Capitanes de Fragata, Comandantes/ Capitanes de Corbeta, Capitanes/ Teniente de Navío de las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo Jurídico Militar que tengan, o vayan a tener, cometidos relacionados con Targeting Conjunto.

4.3. Formación previa.

Para designar a los alumnos se valorarán los destinos desempeñados relacionados con JTGT y el haber realizado algún curso previo de esta disciplina. Además, los alumnos deberán estar en posesión de la habilitación de seguridad Reservado / NATO SECRET y acreditar como mínimo un nivel de inglés SLP 2.2.2.2.

4.4. Sistema de selección.

Las plazas del curso serán concedidas con los criterios de necesidad que establece la Directiva de JEMAD 20/14 de Organización del Targeting Conjunto en las FAS. Primará, ante



todo, la permanencia en el destino prevista para el personal solicitante. El Comandante del Mando de Operaciones podrá priorizar la selección de concurrentes al curso, según las necesidades de la estructura operativa.

Los alumnos serán nombrados de forma directa. La relación de designados será publicada en el BOD, pudiendo adelantarse mediante mensaje oficial.

4.5. Información previa al curso.

El currículo de este curso, una vez aprobado, se encontrará disponible en la intranet de Defensa, en la página correspondiente al CESEDEN y en la de la Escuela de Técnicas Aeronáuticas del Ejército del Aire (ESTAER).

4.6. Apoyo y orientación al alumnado.

En el momento de su designación, la Secretaría de la Dirección del Curso y el coordinador del mismo, remitirán una comunicación a la cuenta de correo oficial de cada alumno (red de propósito general (WAN PG) del Ministerio de Defensa). En esta comunicación se informará al alumno de:

- Estructura del curso, director y coordinador.
- Dirección (postal, telefónica y correo electrónico) a efectos de trámites administrativos.
- Plan de estudios, competencias a alcanzar y sistema de evaluación.
- Centro donde se va a impartir el curso, ubicación, horarios generales, acceso y normas para el uso de los servicios del centro.
- Departamento del centro encargado del curso y calendario.
- Otros aspectos como uniformidad y ceremonia de clausura.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Estructura general del Plan de Estudios.

Este curso tendrá una fase a distancia con una carga lectiva de 75 horas (3 ECTS) que irá dirigida a la preparación y estudio de la normativa básica de JTGT Nacional y Aliada, proporcionando al alumno los textos y material necesario para su realización a través del correo electrónico oficial. Al finalizar la misma se realizará una prueba de selección, debiendo obtener un mínimo de cinco (5) puntos sobre diez (10) para ser designado alumno. En caso



de que dos aspirantes obtengan la misma nota, se valorará el mayor nivel de SLP INGLÉS y en última instancia antigüedad.

La fase presencial será de 150 horas (6 ECTS) a desarrollar en 25 días hábiles, que estará dividida en siete módulos (ver ANEXO I).

5.2 Descripción de los módulos.

(Ver ANEXO I)

5.3 Metodología de enseñanza-aprendizaje.

El curso se impartirá en formato mixto, teniendo una fase a distancia y otra presencial.

La materia se impartirá a partir de clases teóricas en las que el profesor expondrá a los alumnos la materia, combinadas con clases prácticas en las que los estudiantes resolverán ejercicios prácticos relacionados con esa materia.

5.4 Criterios de Evaluación.

El curso se evaluará mediante el sistema de evaluación continua que combinará:

- Evaluación por observación por parte del profesor de la resolución de problemas y trabajos prácticos realizados durante las sesiones prácticas. Esta nota supondrá el 60% de la nota final del curso.
- Varias pruebas escritas de carácter teórico y teórico-práctico, cuya duración será de una sesión de clase y supondrá el 40% de la nota final del curso. Se considerará aprobada cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a ocho (8) puntos, sobre una escala de cero (0) a diez (10) puntos.

Se considerará superado el curso cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a cinco (5) puntos, sobre una escala de cero (0) a diez (10) puntos en la media ponderada de las observaciones y prueba escrita.

Finalizado el Curso, el alumno recibirá un diploma acreditativo de superación del mismo, procediéndose posteriormente a publicar en el BOD la superación del Curso.



6. REQUISITOS DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO

6.1 Personal académico

- 3 Oficiales con experiencia y conocimientos profundos en doctrina nacional y OTAN de targetting conjunto, estando en posesión de la cualificación JTIC de OTAN o del curso nacional de especialista en JTGT.
- 1 Suboficial con experiencia y conocimiento de targetting conjunto y, en especial, del sistema JTS. Para complementar los conocimientos de los profesores se podrá solicitar la participación de Subject Matter Expert (SME).
- 1 oficial por cada mando componente (total 5) con experiencia en JTGT para impartir conferencias sobre contenidos específicos de JTGT de dicho mando componente.
- 1 oficial LEGAD, a ser posible con experiencia en JTGT para impartir conferencias sobre las consideraciones legales que afectan al JTGT.

La ESTAER podrá designar profesores de los destinados en ese centro. Éstos serán profesores militares con los mismos conocimientos y formación en targetting que los anteriores.

6.2. Otro personal

Director: El CESEDEN nombrará un Director del Curso que pertenecerá a la ESFAS.

Coordinador: La ESTAER nombrará un Coordinador del Curso.

Personal de apoyo: La ESTAER facilitará los apoyos para administración, uso de los medios y servicios con personal propio del centro.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Fase presencial: El aula de la ESTAER donde se imparta el curso deberá reunir las siguientes características:

- Capacidad para 24 alumnos.
- Acreditada para Reservado / NATO SECRET.
- Estaciones de trabajo en red (LAN), con suite office y software que visualice archivos en formato PDF, para todos los alumnos.



- Proyector conectado a PC y pantalla para proyección de conferencias y pizarra para resolución de ejercicios.
- Todas las estaciones de trabajo tendrán JTS y FAST instalado y conectadas a una base de datos diseñada para el adiestramiento. Una estación de JTS deberá poder ser conectada a un proyector.

Se dispone del apoyo de la biblioteca del Centro y los fondos de los departamentos relacionados con operaciones y targeting conjunto.

Los profesores y alumnos del curso tendrán acceso a los servicios de la ESTAER en el mismo horario que el resto de los profesores y alumnos del centro.

8. EFECTOS DE LA SUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

8.1. Ventajas y servidumbres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento de adquisición y pérdida de la condición militar y situaciones administrativas de los militares profesionales, aprobado por Real Decreto 1111/2015, de 11 de diciembre, este curso se considera incluido en la categoría A (1 año de servicio efectivos mínimos previo al pase a la situación de reserva).

La superación del curso facultará al personal para el desempeño de cometidos como Oficial Especialista en Targeting Conjunto de las FAS.

Todo el personal que supere el curso podrá ser destinado a vacantes con exigencia de la titulación correspondiente, para lo cual, y en aplicación de los artículos 6 y 23 del Reglamento de Destinos del Personal Militar Profesional (RD 456/2011) y el artículo 101.2 de la Ley 39/2007, de la carrera militar, se podrán ofertar vacantes a los alumnos sin publicación previa con una servidumbre de tiempo de mínima permanencia de hasta tres años aunque se asignen con carácter forzoso.

8.2. Resultados previstos.

- Tasa de éxito prevista: 99 %
- Tasa de abandono prevista: 1 %



9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

9.1 Sistema de garantía de calidad del Plan de Estudios.

El Director y Coordinador del curso serán los responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de este Plan de Estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación, mejora y análisis.

De acuerdo con la Directiva 03/16 del JEMAD “Proceso de actuación para la puesta en marcha de cursos de perfeccionamiento en el ámbito conjunto”, el CESEDEN, con el apoyo de la ESTAER y del MOPS, llevará a cabo una evaluación interna con el objeto de comprobar que el curso y su desarrollo cumplen con los objetivos establecidos y que el alumno obtiene las competencias definidas en el perfil de egreso.

Antes de la finalización del curso, la dirección del curso pasará una encuesta a los alumnos. Esta encuesta cubre aspectos administrativos, de organización del curso, curriculares y sobre la docencia. Sus resultados se emplearán en la redacción del informe final.

Inmediatamente después de la finalización del curso, el centro de enseñanza remitirá al CESEDEN un informe final, elaborado mediante encuestas a los alumnos durante la realización del curso y las observaciones de los profesores. En este informe se incluirán las observaciones aportadas por el personal de apoyo, mandos y resto de personal de la ESTAER implicado en la realización del curso.

9.3 Procedimiento de recogida y análisis de sugerencias y reclamaciones.

Se realizará una encuesta general del curso a su finalización para recoger una valoración final por parte del alumnado y analizar las sugerencias propuestas para la mejora del curso en las siguientes convocatorias.

9.4 Mecanismos de publicidad del curso.

De acuerdo con el Artículo 11 del RD 339/2015, el curso está incluido en el «Registro de centros, cursos y títulos» y se puede acceder a este registro a través de la intranet del Ministerio de Defensa, en la página correspondiente al CESEDEN y en la de la ESTAER.



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Convocatoria: noviembre 2018
- Designación de alumnos: diciembre 2018
- Inicio de Curso: enero 2019
- Fin de Curso: marzo 2019
- Remisión Informe y Acta: abril 2019

Madrid, a 24 de octubre de 2018

La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar



- María Amparo Valcarce García -

ANEXOS:

- ANEXO A: ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS
- ANEXO B: INFORME DE VIABILIDAD.
- ANEXO C: DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN
- ANEXO D: MODELO DE DIPLOMA ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DEL CURSO



ANEXO A

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODULO	HORAS
Fase a distancia. Conceptos generales.	75

MODULO	HORAS
1. Targeting Conjunto 1. Fundamentos del Targeting Conjunto.	38
2. Targeting Conjunto 2. Desarrollo de Targets.	35
3. Targeting Conjunto 3. Collateral Damage Estimation.	26
4. Targeting Conjunto 4. Battle Damage Assessment.	15
5. Empleo y gestión de herramientas del Targeting Conjunto (JTS/FAST/HAT)	31
6. CASO PRÁCTICO.	5
TOTAL	150



FASE A DISTANCIA

1. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 1 CONCEPTOS GENERALES

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
1. CONCEPTOS GENERALES	M.1.1 DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN DEL TARGETING NACIONAL	PDC 01 DOCTRINA CONJUNTA PARA LAS OPERACIONES	5	0
		PDC 3.9 DOCTRINA CONJUNTA DE TARGETING	12	0
		DIRECTIVA 12/14 y 20/14 DEL JEMAD SOBRE TARGETING CONJUNTO	2	0
	M.1.2 DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN DEL TARGETING OTAN	NATO AJP 3.9 ALLIED JOINT DOCTRINE FOR JOINT TARGETING	12	0
	M.1.3 INTELIGENCIA Y DESARROLLO DE TARGETS	CJCSI 3370.01B TARGET DEVELOPMENT STANTDARDS	12	0
	M.1.4 ESTIMACION DAÑO COLATERAL	CJCSI 3160.01B NO STRIKE AND THE COLLATERAL DAMAGE ESTIMATION METHODOLOGY	10	0
	M.1.5 BATTLE DAMAGE ASSESSMENT	CJCSI 3162.01B JOINT METHODOLOGY FOR BATTLE DAMAGE ASSESSMENT	10	0
	M.1.6 GENERALIDADES INFOOPS Y TARGETING	AJP 3.10 ALLIED JOINT DOCTRINE FOR INFORMATION OPERATIONS	2	0
M.1.7 EMPLEO JTS Y FAST	JOINT TARGETING SYSTEM HANDBOOK	10	0	
TOTAL			75 (3 ECTS)	0



1.1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO 1 CONCEPTOS GENERALES

1.1.1 Competencia general:

El objetivo de este módulo es proporcionar la introducción general del JTGT, así como de todas las áreas y procesos que forman parte del mismo, de forma que los alumnos sean capaces de comprender y definir la terminología, proceso y ciclo del JTGT.

1.1.2 Competencias específicas:

M.1.1 DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN DEL TARGETING NACIONAL.

Objetivos:

- Conocer el empleo, misiones y organización de las FAS.
- Saber el concepto y las capacidades operativas de la Fuerza Conjunta.
- Conocer los fundamentos del nivel operacional.
- Saber las funciones conjuntas. El targeting en la función conjunta Fuegos.
- Conocer el planeamiento en el nivel operacional.
- Conocer la terminología del JTGT.
- Conocer los procesos de planeamiento, conducción y valoración del JTGT.
- Saber los fundamentos del JTGT, así como el ciclo y sus fases.
- Diferenciar Target Deliberado, Target Dinámico y Combat assessment.
- Conocer las generalidades y responsabilidades del JTGT en el nivel estratégico.
- Saber las generalidades y responsabilidades del JTGT en el nivel operacional.
- Conocer la contribución del nivel táctico al JTGT.
- Conocer las Directivas 12/14 y 20/14 del JEMAD sobre JTGT.

M.1.2 DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN DEL TARGETING OTAN.

Objetivos:

- Conocer las similitudes y diferencias entre la PDC 3.9 Doctrina de Targeting Conjunto y la AJP 3.9 ALLIED JOINT DOCTRINE FOR JOINT TARGETING.
- Conocer la estructura OTAN.
- Conocer la estructura de Targeting en OTAN.
- Conocer el NATO MANAGEMENT PROCESS.

M.1.3 INTELIGENCIA Y DESARROLLO DE TARGETS.

Objetivos:

- Conocer los conceptos generales del desarrollo de Targets.



- Saber la relación entre el ciclo de JTGT y el desarrollo de Targets.
- Saber que es la Taxonomía de Targets y su composición.
- Definir Target System Analysis (TSA).
- Diferenciar Nation-state target systems y Non-state target systems.
- Conocer el desarrollo de targets a nivel entidad. Tipos de targets.
- Conocer los desarrollos básico, intermedio y avanzado de targets.
- Saber que es la Electronic Target Folder, su estructura y su contenido.
- Diferenciar y definir los pasos de la Fase 2 del ciclo de JTGT.

M.1.4 ESTIMACION DE DAÑO COLATERAL.

Objetivos:

- Conocer el concepto Non-strike entity (entidad prohibida) y collateral concerns (riesgos colaterales).
- Conocer la guía y política CDE.
- Saber las limitaciones y exclusiones de la metodología CDE.
- Saber la visión general de la metodología CDE.
- Conocer los cinco niveles de la metodología CDE.

M.1.5 BATTLE DAMAGE ASSESSMENT (BDA).

Objetivos:

- Conocer la relación entre el ciclo de JTGT y BDA.
- Conocer el desarrollo de la metodología BDA.
- Diferenciar Measures of Performance y Measures of Effectiveness.
- Diferenciar daño físico, daño funcional y daño al sistema.

M.1.6 GENERALIDADES InfoOps y targeting.

Objetivos:

- Saber la relación de las InfoOps y targeting.
- Conocer la importancia del personal de InfoOps en el ciclo de Targeting.
- Conocer las funciones, capacidades, técnicas y procedimientos que coordina e integra el área de InfoOps.



M.1.7 EMPLEO JTS y FAST.

Objetivos:

- Saber que es el JTS.
- Conocer las capacidades del JTS.
- Saber que es el FAST.
- Conocer las capacidades del FAST.



FASE PRESENCIAL

2. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 2 TARGETING CONJUNTO 1

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
		EXAMEN FASE A DISTANCIA	2	0
		PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN	1	0
2. TARGETING CONJUNTO 1	M.2.1 FUNDAMENTOS DEL TARGETING CONJUNTO	GENERALIDADES I	1	0
		GENERALIDADES II	1	0
		TARGETING CONJUNTO EN LOS DISTINTOS NIVELES DE CONDUCCIÓN	1	0
		CONSIDERACIONES LEGALES: DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.	1	0
		CONSIDERACIONES LEGALES: RULES OF ENGAGEMENT	1	0
		APOYO DE LA INTELIGENCIA AL TARGETING CONJUNTO	2	0
		STRATEGIC COMMUNICATION (StratCom) y TARGETING CONJUNTO	1	0
		HERRAMIENTAS DEL TARGETING CONJUNTO	2	0
		TARGETING CONJUNTO: EFECTOS	1	1
		CICLO DE JTGT: DIRECTRICES, OBJETIVOS E INTENCIONES DEL COM JFC	2	0
		CICLO DE JTGT: DESARROLLO DE TARGETS	2	0
		CICLO DE JTGT: ANALISIS DE CAPACIDADES : WEAPONERING	1	0
		CICLO DE JTGT: DECISIÓN Y ASIGNACIÓN A MANDOS COMPONENTES	2	0
		CICLO DE JTGT: PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA MISIÓN.		
		CICLO DE JTGT: VALORACIÓN: BDA.	1	0
		EFECTOS: GENERALIDADES, CLASES Y DEFINICIONES.	1	0
		GENERALIDADES DE LA ESTIMACION DE DAÑO COLATERAL.	1	0
		PROCEDIMIENTO TIME SENSITIVE TARGETING	1	0
		TARGETING EN EL ENTORNO DE LA INFORMACIÓN: INFLUENCIA	1	0
		GENERALIDADES JOINT TARGETING SYSTEM	1	1
		TARGETING EN EL CIBER ESPACIO	1	0
		TARGETING EN EL MANDO COMPONENTE TERRESTRE	2	0
		TARGETING EN EL MANDO COMPONENTE MARITIMO	1	0
TARGETING EN EL MANDO COMPONENTE AÉREO	2	0		
TARGETING EN EL MANDO COMPONENTE DE OPERACIONES ESPECIALES	1	0		
EXAMEN	2	0		
TOTAL			36	2



2.1. DESCRIPCION DEL MODULO 2 TARGETING CONJUNTO 1

2.1.1 Competencias generales:

Adquirir los conocimientos básicos de las áreas de operaciones, inteligencia, planeamiento y las correspondientes a los aspectos legales, jurídicos y políticos que intervienen en el ciclo de JTGT, así como la aplicación de los procedimientos deliberado y dinámico para llevar a cabo dicho ciclo.

Entender la complejidad del Proceso JTGT y la importancia del personal experto en JTGT para realizar el proceso de forma satisfactoria.

2.1.2 Competencias específicas:

M.2.1 FUNDAMENTOS DEL TARGETING CONJUNTO.

Objetivos:

- Afianzar la terminología y concepto JTGT.
- Conocer el empleo del JTGT en los distintos niveles de conducción.
- Saber las consideraciones legales que afectan al JTGT.
- Saber en qué consiste cada una de las seis fases que componen el ciclo de JTGT.
- Conocer la relación e importancia de las operaciones de Información (Info Ops) y JTGT.
- Conocer el proceso de Targeting en los Mandos Componentes.



3. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 3 TARGETING CONJUNTO 2

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
3.TARGETING CONJUNTO 2	M. 3.1.DESARROLLO DE TARGETS	INTE/IPB. NIVEL TÁCTICO	2	0
		CONCEPTOS GENERALES DEL ESTUDIO DEL ENTORNO OPERATIVO. FASES.	1	0
		INTEGRACION DENTRO DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO OPERATIVO (OPP9	1	0
		SISTEMA DE TARGETS. TARGET SYSTEM ANALYSIS	1	1
		SISTEMA DE TARGETS. TARGET AUDIENCE ANALYSIS	1	0
		TIPOS/CATEGORÍAS GRUPOS DE TARGETS	1	0
		DESARROLLO BASICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE TARGETS	2	0
		DESARROLLO DE TARGETS. JOINT TARGETING SYSTEM	0	1
		CARACTERISTICAS DE LOS TARGETS	1	0
		DISCIPLINAS DE OBTENCIÓN Y PRODUCTOS DE INTELIGENCIA EN APOYO AL TARGETING	2	0
		DESARROLLO FACILITY TARGET	0	5
		DESARROLLO INDIVIDUAL TARGET	0	5
		DESARROLLO EQUIPMENT TARGET	0	5
		DESARROLLO ORGANIZATION TARGET	0	5
		EXAMEN	1	0
		TOTAL	13	22



3.1. DESCRIPCION DEL MODULO 3 TARGETING CONJUNTO 2

3.1.1 Competencias generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para desarrollar los diferentes tipos de targets a nivel básico, intermedio y avanzado, de los diferentes, así como la gestión de la electronic target folder (ETF) en el sistema JTS.

3.1.2 Competencias específicas:

M.3.1 DESARROLLO DE TARGETS.

Objetivos:

- Saber los conceptos sistema de Targets (Target System Analysis, TSA) y Análisis de Audiencias (Target Audience Analysis, TAA).
- Conocer los diferentes tipos/categorías de targets.
- Conocer la composición de los desarrollos básico, intermedio y avanzado.
- Saber realizar el desarrollo de los diferentes tipos de target.



4. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 4 TARGETING CONJUNTO 3

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
4.TARGETING CONJUNTO 3	M.4.1.COLLATERAL DAMAGE ESTIMATION	POLÍTICA DE LA METODOLOGÍA CDE, GUIA, RESPONSABILIDADES Y PROCESO NO-STRIKE	1	0
		WEAPONEERING Y EFECTOS DE LAS MUNICIONES.	1	0
		MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS MUNICIONES.	1	0
		METODOLOGIA CDE. VISION GENERAL Y SUS FASES.	1	0
		CDE 1 INITIAL ANALYSIS	1	0
		CDE 2 PRECISE-GUIDED MUNITION ANALYSIS	1	0
		CDE 3 WEAPONEERING ANALYSIS	2	0
		CDE 4 REFINED ANALYSIS	2	0
		CDE 5 CASUALTY ESTIMATION	2	0
		CASOS PRÁCTICOS	0	10
		EXAMEN	1	3
		TOTAL	13	13



4.1. DESCRIPCION DEL MODULO 4 TARGETING CONJUNTO 3

4.1.1 Competencias generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar el cálculo de la estimación de daño colateral de acuerdo a la Metodología de Estimación del Daño Colateral (CDEM) de acuerdo al CJCSI 3160.01B.

4.1.2 Competencias específicas:

M.3.1 Estimación del daño colateral.

Objetivos:

- Conocer la política CDEM, guía, responsabilidades y proceso no-strike.
- Saber las limitaciones, suposiciones y exclusiones de la CDEM.
- Conocer el weaponeering y los efectos de las municiones así como la mitigación de los mismos.
- Saber aplicar la CDEM en sus cinco niveles de análisis.



5. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 5 TARGETING CONJUNTO 4

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
5.TARGETING CONJUNTO 4	M.5.1 BATTLE DAMAGE ASSESSMENT	EL CICLO DE TARGETING Y BDA.	1	0
		METODOLOGIA BDA	2	0
		BDA EN JTS	1	0
		CASO PRACTICO BDA I	0	2
		CASO PRACTICO BDA II	0	4
		BDA EN LAS OPERACIONES DE INFOOPS	1	0
		BDA EN LAS OPERACIONES CIBERNETICAS	1	0
		EXAMEN	1	2
		TOTAL	7	8

5.1. DESCRIPCION DEL MODULO 4 TARGETING CONJUNTO 3

5.1.1 Competencias generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar el cálculo de la Battle Damage Assessment (BDA) en su niveles BDA 1 (valoración física del daño) y BDA 2 (valoración funcional del daño) de acuerdo al CJCSI 3162.01.

5.1.2 Competencias específicas:

M.3.1 M.4.1 BATTLE DAMAGE ASSESSMENT.

Objetivos:

- Conocer la interrelación del proceso BDA en el ciclo de Targeting.
- Saber aplicar la metodología BDA, centrándose en los daños físicos y funcionales.
- Desarrollar y gestionar la información BDA en JTS.
- Conocer el proceso BDA en Info Ops y las operaciones cibernéticas.



6. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 6 TARGETING CONJUNTO 5

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
6.TARGETING CONJUNTO 5	M.6.1 EMPLEO JTS Y FAST	GENERALIDADES JTS. GESTION IDB.	1	0
		CREACIÓN Y GESTIÓN DE TARGETS.	1	1
		CREACION Y GESTION DE TARGET DESIRED POINT OF IMPACTS	1	1
		CREACION Y GESTION DE HIGH TARGET INDIVIDUALS.	1	1
		CASO PRÁCTICO	0	4
		LISTAS DE TARGETS. CREACIÓN Y GESTION DE LISTAS DE TARGETS.	1	2
		EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE ARCHIVOS. AUDITORIAS Y LOOKUPS	1	3
		GENERALIDADES FAST.	1	0
		CREACION Y GESTION DE UNA TST CELL	2	2
		CREAR Y REALIZAR UNA ACCION DT/TST. COORDINAR, CREAR Y/O GENERAR UNA TAREA.	2	2
		CASO PRACTICO	0	4
		TOTAL	11	20

6.1. DESCRIPCION DEL MODULO 6 TARGETING CONJUNTO 5

6.1.1 Competencias generales:

Adquirir los conocimientos necesarios para gestionar entidades, targets y listas de targets en el JTS.

Adquirir los conocimientos necesarios para gestionar Time Sensitive Targets (TST) en FAST. Asimismo gestionar aquellos targets sobre los que se actué a través del procedimiento dinámico.

6.1.2 Competencias específicas:

M.6.1 JTS y FAST.

Objetivos:

- Saber que es JTS y sus principales utilidades.
- Ser capaz de gestionar targets y listas de targets en JTS.
- Saber que es FAST y sus principales utilidades.
- Ser capaz de gestionar TST y targets por procedimiento dinámico en FAST.



7. ESTRUCTURA GENERAL MODULO 7 TARGETING CONJUNTO 6

MÓDULO	ASIGNATURA	CONTENIDOS	Teórica	Práctica
7.TARGETING CONJUNTO 6	M.7.1 EJERCICIO PRACTICO	Ejercicio práctico en el que se proporcionará una base de datos con la lista de entidades de un escenario en el que se solicitará la creación de las listas de targets que correspondan para crear los efectos que permitan cumplir con los objetivos operacionales que se marquen. Para ello se asignará a cada alumno los roles que permitan generar las diferentes juntas y órganos de decisión pasando por todas las fases del ciclo de targeting.	0	5
TOTAL			0	5

7.1. DESCRIPCION DEL MODULO 6 TARGETING CONJUNTO 5

7.1.1 Competencias generales:

Realizar en un ejercicio práctico final en el que se reflejen los conocimientos aprendidos a lo largo del curso.

7.1.2 Competencias específicas:

M.7.1 EJERCICIO PRACTICO.

Objetivos:

- Asumir cualquier rol que se asigne como componente del centro de targeting conjunto en las distintas áreas de planes, operaciones e inteligencia.
- Llevar a cabo un Joint Targeting Working Group (JTWG).
- Generar en JTS las correspondientes listas de entidades o targets.
- Llevar a cabo la Joint Targeting Coordination Board (JTCCB).
- Modificar o aprobar la propuesta del JTWG obteniendo las listas de targets definitiva



ANEXO B

INFORME DE VIABILIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
DIGEREM

Código DIR3: E00116802

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PK0:
DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR
Jerónimo de Gregorio y Monmeneu
FECHA DE LA FIRMA: 21/05/2018

CESEDEN	
ENTRADA	FECHA DE REGISTRO (EFT)
D-EM-CG-22000000-E-18-003130	21/05/2018 12:31:35

MINISDEF-DIGEREM	
SALIDA	FECHA DE REGISTRO (EFT)
D-OC-SB-4500000-5-18-007472	21/05/2018 12:22:02

OFICIO

S/REF. 2200-SG/PC [...]S-18-001363 de 16/04/2018
 N/REF. 455/DYC-3
 FECHA. 21/05/2018
 ASUNTO. Re: INFORME Y PROPUESTA VIABILIDAD CURSO ESPECIALISTA EN TARGETING CONJUNTO
 DESTINATARIO. DIRECTOR DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL
 COPIA. JEFE DEL ÁREA DE DIRECCIÓN GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA DIGEREM

En contestación a su escrito de referencia, le informo que los cursos del asunto han sido resueltos como "ACCIONES FORMATIVAS VIABLES," por lo que se puede continuar con el procedimiento indicado en la Orden DEF/464/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional.

A efectos de continuar con dicho procedimiento, deberá abrir dos expedientes, uno para cada uno de los cursos, toda vez que se trata de currículos distintos, dirigidos a diferente personal y con perfiles de egreso distintos. Así mismo, la denominación de los cursos deberá ser diferente.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

- Jerónimo de Gregorio y Monmeneu -

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 20200002J1TQVM==EJXGOW1+YUGACWAM=
URL de verificación: <http://sede.difensa.gob.es>
(documentos clasificados no pueden verificarse)

CORREO ELECTRÓNICO:
enseñanza.digerem.simende1@mda.es

USO OFICIAL

Paseo de la Castellana Nº 109
28071 MADRID
TEL.
FAX: 917686343 # 8800343



ANEXO D

MODELO DE DIPLOMA ACREDITATIVO



Estado Mayor de la Defensa

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Por cuanto el Empleo y Cuerpo

D. Nombre y Apellidos

Ha realizado del día y mes inicio al día y mes fin de año el

**I Curso de Especialista en Targeting Conjunto para Oficiales
de la Fuerzas Armadas**

Torrejón de Ardoz, a día y mes fin de año

El Coronel Director del Curso,

Y B°

El General Director de la ESJAS

Nombre y Apellidos

Nombre y Apellidos

